



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CATEGORÍA DE

COMMUNITY MANAGER: NOTA ACLARATORIA Y MODIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.

La Concejala de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, Doña Pilar Sánchez Torres informa que, recibida comunicación de necesidad urgente e inaplazable del Departamento de Comunicación y Tecnología del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por el que se solicita la categoría de "Community Manager", se procede a convocar bolsa extraordinaria de trabajo temporal, conforme a lo preceptuado en el Reglamento Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, BOCM N° 165, de 14 de julio de 2009, y conforme al informe de necesidad presentado por el citado Departamento.

Rectificar los requisitos mínimos de acceso para la referida convocatoria.

Los requisitos mínimos establecidos para acceder a la candidatura serán los siguientes, siendo todos ellos indispensables para poder acceder como candidato

- a) Licenciados o Grados en Periodismo
- b) Master en Community Manager o Formación Específica en Community Manager.
- c) Conocimiento de dos lenguas de la Unión Europea, siendo obligatorio que uno de ellos sea el conocimiento de la lengua inglesa. **Los conocimientos de las lenguas se acreditarán mediante titulaciones oficiales emitidas por organismos acreditados al efecto.**

Igualmente, se valorará de forma positiva demostrar experiencia en eventos deportivos, políticos en radio y televisión, así como haber desempeñado tareas como redactor digital.

Los interesados en participar en el proceso selectivo, podrán dirigir sus solicitudes a la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, o mediante cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo comenzará a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, siendo el plazo concedido al efecto de 20 días naturales.

Arroyomolinos a 12 de junio de 2017.

Doña Pilar Sánchez Torres.



La Concejala de Empleo, Formación, Industria, Comercio, Turismo, Consumo Y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arroyomolinos.